



**Convocatoria**  
**ACUERPANDO MIS DERECHOS**  
**En el marco del Programa Libertad y Democracia**  
**2025**

Fondo Lunaria, es un Fondo feminista que moviliza recursos económicos para dignificar y fortalecer *procesos colectivos de mujeres y personas trans jóvenes diversas*, que trabajan para defender, exigir y gozar de sus derechos. Incentivamos y acompañamos procesos de generación de conocimiento para construir y luchar por democracias amplias, justas, sostenibles, libres de machismo, racismo, capacitismo y LBTIQ+fobia.

Reconocemos la presencia de una democracia debilitada en Colombia, siendo un país en donde la libertad de expresión se ve cooptada, el reconocimiento del *otro* se hace imperceptible y se imponen discursos fundamentalistas de sectores políticos, religiosos y grupos sociales que cuestionan la libertad y autonomía de las mujeres y personas trans jóvenes diversas, negando sus derechos.

El **Programa Libertad y Democracia** es una respuesta ante esta realidad, enfocándose en contrarrestar narrativas ultraconservadoras y **fundamentalistas** para defender los derechos humanos de todas las personas con perspectivas antirracistas, transincluyentes, antipatriarcales, anticapacitistas y contra todas las opresiones estructurales. Este programa también pone un énfasis importante en la **participación política** de mujeres y personas trans jóvenes diversas, buscando fortalecer su liderazgo y garantizar escenarios para su participación activa en procesos de toma de decisiones y en la construcción de una política social inclusiva.

El programa subraya la importancia de reconocer todas las formas de **familia**, promoviendo un entorno donde se garantice el bienestar y los derechos humanos de quienes las integran. Por último, defiende los **derechos LBTIQ+** el derecho a vivir sin prejuicios, estigmas y violencias a razón de la orientación sexual o identidad de género; y los **derechos sexuales y reproductivos**, la autonomía de los cuerpos, el derecho al aborto, al placer y disfrute del cuerpo; y la promoción de una educación sexual integral.

Buscamos potenciar las apuestas que realizan las organizaciones y colectivas de mujeres y personas trans jóvenes diversas en los diferentes territorios quienes promueven una transformación social mediante acciones artivistas y culturales, herramientas pedagógicas, comunicativas y de difusión; acciones de exigibilidad e incidencia, formación, investigación y construcción de conocimiento; estrategias de prevención, atención y acompañamiento, protocolos de protección; así como creación de redes comunitarias y alianzas entre otras formas de resistencia.

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

Desde Fondo Lunaria enfatizamos en la necesidad de seguir construyendo feminismos amplios, que reconozcan la diversidad y la diferencia, feminismos que se construyan con las personas trans,



campesinas, indígenas, negras, Rrom, con diversidad funcional, con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y desde todos los escenarios posibles.

- Se invita a participar a todas las colectivas u organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes, feministas, campesinas, afrocolombianas, indígenas, Rrom, urbanas o con diversidad funcional (entre 16 y 29 años) que trabajen a favor de los derechos de las mujeres y personas trans desde cualquier región de Colombia.
- Se invita a participar con un especial énfasis a colectivas y organizaciones lideradas por jóvenes lesbianas, bisexuales y queer; y a organizaciones y colectivas lideradas por mujeres y personas trans jóvenes con discapacidad.
- En el caso de organizaciones mixtas se priorizarán las propuestas que demuestren ser elaboradas, presentadas, lideradas y desarrolladas por las mujeres y personas trans jóvenes de la organización.
- Todas las propuestas deberán estar coordinadas por mujeres o personas trans jóvenes (entre 16-29 años), y podrán estar dirigidas a cualquier tipo de población.
- Se apoyarán colectivas u organizaciones que cuenten o no con personería jurídica.
- Se dará prioridad a las colectivas u organizaciones que tengan menos acceso a recursos. No es excluyente que las colectivas u organizaciones postulantes hayan recibido apoyo de Fondo Lunaria anteriormente o que estén siendo apoyadas actualmente.

Las colectivas u organizaciones que no cumplan con estos requisitos, y que no presenten completo el formulario, cuyo link está al final de este documento, no serán consideradas.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas para esta convocatoria podrán ser en los siguientes formatos:

- Completando el formulario disponible en Word y enviándolo al correo convocatorias@fondolunaria.org con el asunto “Postulación Acuerdo mis derechos”
- Completando el formulario en línea [disponible aquí](#).
- Enviando al correo convocatorias@fondolunaria.org un video de máximo 3 minutos en donde respondan las preguntas solicitadas en Word. **Nota: ÚNICAMENTE si su organización/colectiva aplica en las condiciones descritas en dicho documento.**

En cualquiera de los formatos el plazo máximo de entrega de propuestas es el **7 DE FEBRERO** a las **12:00** de la media noche, hora colombiana.

### MONTO DE LOS RECURSOS

Cada propuesta a ser financiada debe presupuestar un total de \$ 20.000.000 millones de pesos colombianos, para ser ejecutados en un máximo de 6 meses a partir de su aprobación. En esta convocatoria serán apoyadas 38 iniciativas de organizaciones y/o colectivas (con o sin personería jurídica) de mujeres y personas trans jóvenes de todo el territorio nacional.



### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Las colectivas u organizaciones interesadas pueden hacer consultas o aclarar dudas a través del correo electrónico [convocatorias@fondolunaria.org](mailto:convocatorias@fondolunaria.org) o a través de nuestras redes sociales y línea de WhatsApp +57 3206602363.

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web y en las redes sociales del Fondo Lunaria a partir del **ABRIL DE 2025**.